



ENTRE LA MORAL, LA FILOLOGÍA Y LA POLÍTICA NOTAS PARA LA HISTORIA DEL CONCEPTO “BIEN COMÚN”*

BETWEEN MORAL, PHILOLOGY AND POLITICS NOTES FOR THE HISTORY OF THE CONCEPT “COMMON GOOD”

SANTIAGO VICENTE LLAVATA¹
Universitat de València

Fecha de recepción: 30/08/2023
Fecha de aceptación: 27/12/2023

PALABRAS CLAVE

Humanidades
Filología
Historia de los conceptos
bien común

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es el de ofrecer un análisis filológico sobre el concepto “bien común” a partir de los contenidos tratados en *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, obra capital del primer humanismo peninsular. Dicho análisis se articulará en torno a los ámbitos de la moral, la ciencia y la política, presentes de forma constante en la obra estudiada, y en cuyos discursos converge dicho concepto.

KEYWORDS

Humanities
Philology
History of concepts
common good

ABSTRACT:

The aim of this paper is to offer a philological analysis about the concept “common good” based on the contents of Enrique de Villena’s Los doze trabajos de Hércules, capital work of the first peninsular Humanism. The analysis will be articulated around the fields of moral, science and politics, constantly present in the work studied, and in whose discourses this concept converges

1. PRESENTACIÓN.² El concepto “bien común” presenta una paradoja difícilmente insalvable: por una parte, su presencia es constante en una gran variedad de ámbitos en nuestras sociedades avanzadas del conocimiento, pero, al mismo tiempo, resulta complicado aprehender su significado; no en vano la comunidad investigadora ha

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación *Hacia un vocabulario filosófico en vernáculo: moral y política desde la Edad Media castellana (VFMPC)* con referencia PR27/21-003, financiado por la Universidad Complutense de Madrid, y dirigido por María Díez Yáñez.

¹ Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Filología Española de la Universitat de València. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8846-2434>.

² Aprovecho esta nota preliminar para agradecer las sugerencias e indicaciones de las personas que han evaluado este artículo, pues han contribuido a su mejora y perfeccionamiento.

caracterizado este concepto como “palabra de goma” o “camaleón “semántico”, incidiendo así en su carácter fluido e inconsistente.³

Sea como sea, y tal como detalla Carrasco Manchado (2019),⁴ este concepto, transmutado en época moderna en la noción pareja “interés general”, sigue vigente en nuestro tiempo en una amplia diversidad de ámbitos: desde la economía, con la idea de la “Economía del bien común”, hasta en la política, con la emergencia del movimiento de *los Comunes*, concebido como un medio de participación colectiva en los asuntos de la vida cívica y política. Como derivación y desarrollo de estos ámbitos, incluso ha llegado a emerger una nueva disciplina bajo el nombre de *Commons Studies*, con vistas a propiciar su aplicación en nuestras sociedades.

Lo cierto es que el concepto “bien común” presenta unas hondas raíces desde la antigüedad clásica; marco en el que se contextualiza la noción aristotélica del *bien vivir*, y que, desde esta misma base conceptual, canalizada a través de los conceptos de la antigüedad “koinonia” y “utilitas publica”, se integrará en el pensamiento político medieval con la obra de Santo Tomás de Aquino, fundamentalmente.⁵ Desde su mismo origen resulta indeleble su condición fronteriza, en una tensión continua entre lo público-colectivo y lo privado, si bien “los elementos básicos que componen la estructura semántica del bien común humano eran bastante precisos en la Edad Media: eran la paz, la concordia, la justicia y el bienestar material y espiritual de la población”.⁶ Desde el ámbito de la historia medieval se ha dirigido la atención a establecer las coordenadas e implicaciones sociohistóricas, políticas, económicas y culturales de este concepto en el marco amplio de la Baja Edad Media castellana e hispánica, época en la que se populariza en extremo, con aportaciones relevantes como las de de Jara Fuente (2009-2010), Asenjo González (2013) y Ortego Rico (2020),⁷ entre otras.

En lo que sigue, pretendemos ofrecer algunas notas desde la Filología sobre el concepto “bien común” a partir de su presencia notable en *Los doze trabajos de Hércules* (1417) de Enrique de Villena, entendida esta obra como testimonio capital del primer humanismo peninsular.⁸ Dichas notas se articularán desde tres ámbitos, anudados por el “bien común”: la moral, la ciencia y la política.⁹ La perspectiva de

³ É. LECUPPRE-DESJARDIN y A.-L. VAN BRUAENE (coords.), *De Bono communi. The discourse and practice of the common good in the European city (13th – 16th c.)*, Brepols, Turnhout, 2010.

⁴ A. M.^a CARRASCO MANCHADO, ‘El bien común en la sociedad medieval: entre el tópico, la utopía y el pragmatismo’, *Los agentes del Estado: poderes públicos y dominación social en Aragón (Siglos XIV-XVI)*, Lafuente & Villanueva, Madrid, 2019, pp. 33-83.

⁵ Consúltese, a este respecto, el trabajo de F. ARENAS DOLZ, ‘Justicia legal, amistad civil y bien común: Carlos de Viana, Aristóteles, Tomás de Aquino’, *eHumanista*, 50 (2022), pp. 273-289.

⁶ CARRASCO MANCHADO, ‘El bien común’, p. 52.

⁷ J. A. JARA FUENTE, ‘Legitimando la dominación en la Cuenca del siglo XV: la transformación de los intereses particulares a través de la definición del bien común’, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 16 (2009-2010), pp.93-109. M.^a ASENJO GONZALEZ, ‘La concordia y el bien común en los pactos y acuerdos de la vida política de las ciudades castellanas de la Baja Edad Media’, *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, Nieto Soria & Villarroya González, Madrid, 2013, pp. 387-410. P. ORTEGO RICO, ‘Riqueza, liberalidad y bien común: legitimidad y memoria política del tesoro real en Castilla (siglos XIII-XV)’, *Anuario de Estudios Medievales* 50/1 (2020), pp. 293-321.

⁸ Para una síntesis de este período de gran trascendencia en la historia europea, consúltese las aportaciones de L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *El humanismo renacentista: de Petrarca a Erasmo*, Arco/Libros, Madrid, 2000. Á. GÓMEZ MORENO, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Gredos, Madrid, 1994.

⁹ Por limitaciones de espacio, no podemos extendernos en el análisis de otras obras del mismo autor en que se menciona el término “bien común”, como en el caso de la traducción y glosas de la *Eneida*: “Piélagos llamó a la profunditat e grandez desta Eneyda, que ansí como en el piélagos son fallados muchos pescados e muchas maneras dellos, ansí en los profundos entendimientos desta obra son falladas las

análisis se orienta en considerar dicho concepto como un indicador discursivo a la hora de traslucir las coordenadas de signo ideológico del propio medio social en que se produjo esta obra, estrechamente relacionadas con las circunstancias biográficas del propio autor, con las consecuentes implicaciones de relieve que se derivan para llegar a descifrar la cultura política peninsular de la primera mitad del siglo XV.¹⁰

2. *LOS DOZE TRABAJOS DE HÉRCULES* (1417) DE DON ENRIQUE DE VILLENA Y EL “BIEN COMÚN”: MOSAICO PERENNE DE MORAL, CIENCIA Y POLÍTICA. Apelar a la mitología como medio de acceso para la interpretación del universo siempre ha estado presente en el conjunto de sociedades que han poblado el mundo desde sus orígenes.¹¹ Su papel en el seno de las comunidades humanas resulta obvio: por una parte, crear nuestros propios mitos nos ayuda a racionalizar y dar explicación lógica a ciertos aspectos maravillosos de la realidad y, por otra, esos mismos mitos nos sirven como modelos ejemplares a los que aspirar. Desde antiguo, la historiografía medieval trató el asunto del paso de Hércules por la península ibérica. Es bien conocido, por ejemplo, el papel decisivo del gran guerrero aqueo en la célebre guerra de Troya, profusamente narrado en la *General estoria* alfonsí (1270-1284), por aducir un testimonio historiográfico significativo.¹² Pero todas esas referencias parciales no conseguían ofrecer una visión global de sus hechos heroicos. Habría que esperar, pues, hasta la primera mitad del siglo XV para recrearse en el mosaico exuberante y completo que Enrique de Villena nos legó con su obra titulada *Los dotze treballs d'Hèrcules*, su ópera prima, escrita en 1417 en Valencia.¹³

Esta primera creación artística de Enrique de Villena fue escrita en su primera redacción en catalán, con título *Los dotze treballs de Hèrcules* y, unos meses después, hacia el mes de septiembre de 1417, la autotradujo al castellano a petición de Juan

diversidades de buena doctrina que puede el coraçon desear del zelador del *bien común*” (glosa 94), tal como analizó C. A. Cortés Ortiz en su Tesis de grado defendida en la Universidad Nacional Autónoma de México *Algunos aspectos de la cultura y la ‘ciencia’ de la España de don Enrique de Villena reflejados en sus Glosas de la Eneida*. Con relación a este texto, consúltese también la monografía de S. Miguel-Prendes, *El espejo y el piélago: la Eneida castellana de Enrique de Villena*, Kassel, Edition Reichenberger, 1998. Tampoco podemos ampliar el análisis a otras expresiones más o menos sinónimas al término estudiado, como la de “vtilidad común”, registrada en el *Arte Císoria*, si bien sería muy oportuno abordar un análisis conjunto de todas estas referencias.

¹⁰ Hemos abordado el estudio de este texto desde los presupuestos de la fraseología histórica, con resultados ya publicados en las referencias siguientes: S. VICENTE LLAVATA, ‘Hacia una caracterización filológica de *Los doze trabajos de Hércules* de don Enrique de Villena’, *Revista de Literatura Medieval* 31 (2019), pp. 259-274. DOI: <https://doi.org/10.37536/RLM.2019.31.0.68718>. S. VICENTE LLAVATA, ‘Estudio de la fraseología en *Los doze trabajos de Hércules* de don Enrique de Villena’, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68/2 (2020), pp. 641-693. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v68i2.3653>. S. VICENTE LLAVATA, ‘*Los doze trabajos de Hércules* (1417) de Enrique de Villena: continuidades estilísticas y codificación fraseológica’, *Verba: Anuario galego de Filoloxía* 48 (2021), pp. 1-40. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.48.6758>.

¹¹ Véase el libro de D. HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, *Mitología clásica*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

¹² La trascendencia de la materia de Troya en la literatura europea resulta un hecho incuestionable. Consúltese la monografía reciente de F. P. PLA COLOMER y S. VICENTE LLAVATA, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica. Historia textual y codificación fraseológica*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2020, en la que han abordado el estudio histórico-estilístico de la fraseología en el conjunto de traducciones y adaptaciones peninsulares de materia troyana.

¹³ La información descrita en este epígrafe ha sido extraída de las referencias que siguen: M. MORREALE (ed.), ‘Introducción’, *Los doze trabajos de Hércules*, Real Academia Española, Madrid, 1958. PEDRO M. CÁTEDRA (ed.), ‘Introducción’, *Obras completas de Enrique de Villena*, Turner, Madrid, 1994. PEDRO M. CÁTEDRA, ‘Enrique de Villena’, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Alvar & Lucía Megías, Castalia, Madrid, 2002, pp. 454-467. F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, t. III, Cátedra, Madrid, 2002.

Fernández de Valera, personal a su servicio en el contexto local conquense. La obra supone el primer ejercicio literario de interpretación mitológica del prerrenacimiento hispánico (Morreale, 1958).¹⁴ Pertrechado de variados y múltiples saberes en torno a la mitología, la filosofía, la literatura, la medicina o la política, Enrique de Aragón evoca, desde una perspectiva decididamente interpretativa, los doce trabajos del héroe griego con una finalidad prioritaria:¹⁵ propiciar una enseñanza moral desde el ámbito curial castellano a través de los hechos gloriosos del personaje mítico (“E será muy provechoso a los leyentes, acuciando los valientes coraçones a semejables e grandes fechos”).¹⁶

La obra se inicia con una carta dirigida a su destinatario, el caballero valenciano mosén Pero Pardo de la Casta, hombre influyente en la corte del rey Alfonso el Magnánimo, en la que expresa en estos términos su finalidad principal, rectamente alineada con el “bien común”:

Así será espejo actual a los gloriosos cavalleros en armada cavallería, moviendo el coraçón de aquéllos en non dubdar los ásperos fechos de las armas e emprender grandes e honrados partidos, enderesçándose a sostener el *bien común*, por cuya razón cavallería fue fallada. E non menos a la cavallería moral dará lumbre e presentará señales de buenas costumbres, desfaziendo la texedura de los viçios e domando la feroçidad de los monstruosos actos.¹⁷

En la introducción, explica detalladamente la disposición en cuatro secciones temáticas de cada uno de los trabajos evocados: en una primera sección titulada “Historia”, el autor narra los sucesos tal como los historiadores y poetas antiguos los han transmitido. En una segunda sección titulada “Alegoría”, se centra en asignar a cada personaje, lugar o hecho una interpretación tropológica.¹⁸ En la tercera sección titulada “Verdad”, ofrece la versión *histórica* de los hechos tal y como supuestamente sucedieron. Finalmente, la cuarta sección titulada “Aplicación” representa el esfuerzo de Villena por hacer provechosas las enseñanzas de la antigüedad asignando a cada estado una actitud cívica orientada al “bien común”, de acuerdo con la cosmovisión de la sociedad europea medieval propuesta por Boecio en sus obras *De consolacione Philosophiae* y *De disciplina scholarium*:

Ca el mundo es partido en doze estados prinçipales e más señalados, so los cuales todos los otros se entienden. Es a saber: estado de prinçipe, estado de perlado, estado de cavallero, estado de religioso, estado de çibdadano, estado de mercadero, estado de

¹⁴ M. MORREALE, ‘Introducción’, p. 24.

¹⁵ J. M. VALERO MORENO, ‘Enrique de Villena’, *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia <<https://dbe.rah.es/biografias/17633/enrique-de-villena>>, alude a una anécdota llena de sentido, que permite establecer una relación directa entre la personalidad del autor y el propósito principal de la obra que nos ocupa: “No parece, de otro lado, que la vida de Enrique de Villena en la Corte castellana fuera de su entera satisfacción, pues en 1404 decide emprender aventura como caballero andante, idea un tanto peregrina de la que le disuadirá el propio rey Martín en carta de mayo de ese año, instándole a permanecer junto al rey de Castilla”. Se podría conjeturar que el propio Villena se propone aplicar ese “bien común” en su propia biografía con el ejercicio de la cavallería.

¹⁶ Seguimos la edición crítica siguiente: ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos de Hércules (Zamora, Antón de Centenera, 1483)*. *Estudios*, ed. de Pedro M. Cátedra y Paolo Cherchi, 2 vols., Universidad de Cantabria, Santander, 2007.

¹⁷ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 16.

¹⁸ Tal como destacó Morreale, *Ibidem*, la obra que nos ocupa se asienta en la corriente de la filosofía estoica y del pensamiento neoplatónico como formas predilectas a la hora de cimentar la interpretación alegórica como medio de comunicar los contenidos ejemplares. A este respecto, Villena aplica la noción de “narración fabulosa” empleada por Macrobio, caracterizada por recrear la verdad histórica en el marco de una ficción lícita.

labrador, estado de minstral, estado de maestro, estado de discípulo, estado de solitario, estado de muger. E cada uno de aquestos estados contiene diversas distinciones de grados [...].¹⁹

Si bien cada una de las historias presenta una clara autonomía temática y figurativa, en el sentido de recrear diferentes relatos mitológicos, hay que señalar que el denominador común de todas ellas se basa en la invitación a imitar los hechos virtuosos de Hércules y a alejarse, por tanto, de vicios y defectos tales como la gula, la pereza, la lujuria, el abuso de poder, la soberbia, la violencia y, por encima de todos ellos, la codicia.

En definitiva, Villena no está interesado en las historias mitológicas como un fin en sí mismas, sino como artefactos literarios muy aptos para la enseñanza moral en el marco de una sociedad que se abría paso decididamente hacia una comprensión más amplia y completa de lo que implicaba el *ser humano*.

2.1. TESELAS DE MORALIDAD. En cada uno de los trabajos que relata Villena se percibe un estilo poético en razón de su apuesta por un modelo de prosa elegante y majestuoso. Además de la presencia de elementos retóricos orientados a recrear un modelo lingüístico cercano al latín, a la hora de elaborar cada una de las interpretaciones alegóricas de las historias narradas se da una presencia constante de figuras mitológicas a lo largo de todo el texto, concebidas como vehículos decisivos para su interpretación.

Así, en el segundo trabajo, dedicado a narrar la lucha contra el león de Nemea, Villena conforma una correspondencia metafórica directa en torno a la figura animal del león como elemento mitológico. En el relato presentado por Villena, el león simboliza la soberbia, por lo que Hércules ayuda a la comunidad a desterrarla:

Oyendo esto el virtuoso e valiente cavallero Ércules, acorrió e ayudó al hermanamiento e daño que rescibién los de aquella tierra, [...] Antes con virtud non sobrada andovo a la silva dicha buscando el espantable león, combidándolo viniese a él por bozes e amenazas, fasta que llegó a la dura cueva onde el cruel leon se reçebtava o estava [...]

En la parte referida a la aplicación de la historia, Villena hace referencia al estado concreto a quien se destina dicha enseñanza, esto es, a la prelatura, a quien se exhorta a que imite la valentía de Hércules, y se oriente así en la defensa y promoción del “bien común”:

E puédese moralmente aplicar a los estados del mundo; e mejor e muy propriamente e singular al estado del perlado, entendiendo por aquella comarca onde el león morava cualsequier perlatura a quien la selva de viçios es açercada. Éste [referido al león, que simboliza a la soberbia] faze vanos e vazíos de bien los estados que le siguen, contra el cual cada uno de los dichos estados se devrié levantar e oponer a *defendimiento del bien común*, a quien mucho nuze.²⁰

Partiendo de estas disquisiciones morales, y teniendo presentes las vicisitudes biográficas de nuestro autor, resulta hacedero relacionar esta denuncia de la soberbia en el estado de la prelatura con su malograda etapa en el maestrazgo de la Orden de Calatrava, a juzgar por su truncado desenlace:

¹⁹ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 18.

²⁰ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 25-26.

Si se atiende a la narración de Alvar García de Santa María, en su *Crónica de Juan II*, Enrique de Villena se habría ganado a pulso el desafecto de sus comendadores y caballeros, desde luego por su falta de tacto y pericia en la administración de la Orden y su carácter un tanto soberbio, pero parece que no fue cosa menuda, tampoco, el que pretendiera hacer a éstos abandonar a sus mancebas. Ya el 18 de diciembre de 1411 Pere Rabat, cardenal de Tolosa, declara la nulidad de la elección de Enrique de Villena como maestro.²¹

2.2. TESELAS DE SCIENÇIAS. Villena gozó de gran admiración entre escritores coetáneos y críticos posteriores en razón de su liderazgo en el campo de la creación poética. Así lo refieren figuras tan relevantes como Fernán Pérez de Guzmán, Íñigo López de Mendoza, Juan de Mena o Juan Alfonso de Baena a partir de testimonios indirectos en los que se trasluce su relevancia para las dos generaciones sucesivas de poetas de la primera mitad del siglo XV. Con todo, dicha faceta poética está envuelta en un halo de misterio, como tantos otros aspectos de su biografía, pues no se ha conservado ninguna composición poética directamente atribuida.²² Fue muy valorado igualmente por la variedad y profundidad de sus saberes en diferentes ámbitos del conocimiento como la medicina, la teología o la historia.

De hecho, Villena defiende de manera convencida una imagen —revolucionaria en aquella época— de lo que debía ser el ideal caballeresco, que no es otro que la unión armónica de las armas y de las letras en la vida del caballero. Atrás iba quedando la idea vetusta de que el caballero había de dedicarse de forma exclusiva a la guerra, y no entregarse al estudio.²³ En este sentido, *Los doze trabajos de Hércules* se convierte en uno de los testimonios más antiguos del tópico de las armas y de las letras en el conjunto de la literatura europea:

Esto fue escrito a perpetual memoria del dicho Ércules por los istoriales, a fin que los cavalleros non menospreçiasen darse a aprender a las e las sçiençias, segunt aqueste fizo, ca por eso non perderán el uso de las armas, contra la opinión de muchos bivientes en aqueste tiempo o modernos, que afirman abaste al cavallero saber leer e escribir. Por çierto, aquestos atales non han leído e menos entendido lo que Lucano escribe en el dezeno libro del valiente cavallero e emperador Julio Çésar, afirmado que jamás por ocupaçión de armas sin fallesçer al uso de aquéllas non çesava e dexava entender o trabajar en las sçiençias [...].²⁴

Téngase en cuenta, a este respecto, cómo define el propio Villena el estamento de la caballería, de acuerdo con la doctrina de Boecio, donde se incluye una referencia explícita a la búsqueda afanosa del “bien común”: “Por estado de cavallero entiendo rico omne, noble, vasvasor, infançón, cavallero armado, gentil omne e todos los otros

²¹ VALERO MORENO, ‘Enrique de Villena’.

²² ALAN DEYERMOND y JOHN K. WALSH, ‘Enrique de Villena como poeta y dramaturgo: bosquejo de una polémica frustrada’, *Nueva revista de filología hispánica* 28 (1979), pp. 57-85, aluden a su faceta como poeta en estos términos: “Algunos escritores contemporáneos y posteriores parecen aludir a poesías de Villena, aunque no constan en las bibliografías obras poéticas suyas. En efecto, una consideración generosa de las referencias de la obra poética de Villena entre sus contemporáneos y, si se aceptan, los versos atribuidos a Villena por varios críticos a lo largo de los siglos, podrían sugerir un amplio *cancionero* o *diwan* villenescos, compuesto de poemas perdidos y de fragmentos sobre asuntos genialmente diversos”.

²³ Para una profundización en el tema, pueden consultarse los trabajos siguientes: P. E. RUSSELL, ‘Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XVI’, *Temas y formas de “La Celestina” y otros estudios. Del “Cid” al “Quijote”*, Ariel, Barcelona, 1978, pp. 209-239. S. SÁNCHEZ BELLIDO, ‘Armas, letras y... ¿comercio? Una reelaboración renacentista del tópico’, *Boletín de la Real Academia Española*, 92-306 (2012), pp. 343-370.

²⁴ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doze trabajos...*, p. 37.

que son fidalgos e a quien pertenesçe usar, exerçer e multiplicar las costumbres virtuosas e buenas, *a conservación e defendimiento del bien común*".²⁵

En el cuarto trabajo, dedicado a rescatar la manzana de oro custodiada por el valiente dragón, Villena realiza una defensa cerrada de la conveniencia de que el estado de la caballería se dedique también al estudio, y no solo al ejercicio de las armas. Con el fin de explicar esta enseñanza moral, cuenta la historia de Atalante, rey de Libia que, al poseer abundancia de riquezas, decide crear un huerto con árboles de oro. Y justo en el medio de aquel huerto, planta uno muy alto con una manzana de oro, la cual representa simbólicamente la filosofía, custodiada por un dragón. Este vergel está protegido por tres doncellas, las "hespérides", hijas de Espero, hermano de Atalante. Nadie podía acercarse para rescatar la manzana, ya que el dragón lo impedía, hasta que Hércules lo venció y entregó la manzana de oro a Euristeo, rey de los argólicos.

Partiendo, pues, de esta historia, Villena asigna al personaje de Atalante el papel de hombre sabio que ordena las diferentes ciencias bajo ciertas reglas y principios a modo de vergel, y todas ellas producen frutos de oro. En medio del huerto coloca a la madre de todas las ciencias, la filosofía, pues en ella se cría el mejor fruto. Por su parte, las tres doncellas simbolizan la inteligencia, la memoria y la elocuencia. Finalmente, Hércules simboliza al hombre virtuoso que persigue el saber y que vence la rudeza. Con esta acción, Hércules consigue enriquecer y alumbrar el entendimiento de todos cuantos vivían en aquella región, propiciando así el "bien común", contenido en la expresión "a pro e acrescentamiento del bien común", entendido tal concepto como horizonte de bienestar, prosperidad y justicia comunitaria:

Oyendo esto Ércules, que habundava en virtudes e non fallascié en él desseo de sciencia nin la disposición para ella, queriendo e amando que aquesta orden de sciencias fuese comunicada segund nuevamente era estonces en Libia fallado, e esto quería *a pro e acrescentamiento del bien común*, fue en aquellas partes, dándose al estudio e aguzándose, siquiera platicando, la intelligencia, memoria e elocuencia, que son las tres donzellas ya dichas.²⁶

Justo veinte años después, Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana),²⁷ siguiendo la estela de su maestro Enrique de Villena, dejaba escrito en el prólogo a sus *Proverbios* (1437) la siguiente sentencia, tan llena de sentido en una época abierta a los nuevos aires de pensamiento procedentes del fondo común de saber grecolatino: "La sciencia non embota el fierro de la lança nin faze floja el espada en la mano del cavallero".²⁸

²⁵ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 18.

²⁶ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 36-37.

²⁷ Para una visión de conjunto sobre la trascendencia de la obra literaria de Santillana en los modos de expresión fraseológica del español, consúltese S. VICENTE LLAVATA, 'La locución *a temps / a tiempo* en el marco del Humanismo peninsular', *Paremia* 17 (2008), pp. 121-130. S. VICENTE LLAVATA, *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*, Universitat de València, Valencia, 2011. S. VICENTE LLAVATA, 'La obra literaria de don Íñigo López de Mendoza en el estudio de su fraseología: revisión crítica', *Cuadernos de Investigación Filológica* 52.1 (2022), pp. 137-148. DOI: <https://doi.org/10.18172/cif.5211>

²⁸ Tal como señala M.^a Isabel Toro Pascua en su edición y estudio del *Cancionero* de Pedro Manuel de Urrea, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012, p. 1268, esta formulación de Santillana encontró una resonancia inmediata en la literatura coetánea con su inclusión en el proemio al *Cancionero* de Gómez Manrique, y quedó integrada en el refranero en muestras como *La pluma no embota la lança* o *La ciencia no embota la lança*, recogidas en el *Tesoro* de Covarrubias y en el *Vocabulario* de Correas, respectivamente. También Juan de Mena y Fernán Pérez de Guzmán hacen referencia a este ideal de conducta caballeresca, que alcanzará su cenit con Garcilaso de la Vega en los versos 37-40 de su *Égloga III*: "Entre las armas del sangriento Marte, / do apenas hay quien su furor contraste, / hurté de tiempo aquesta breve suma, / tomando ora la espada, ora la pluma". En las

2.3. *TESELAS DE POLICÍA*.²⁹ El propósito principal de Villena se orienta a que las historias mitológicas sean provechosas para el “bien común”. De ello se ocupa en cada trabajo explicando, justificando y argumentando cuál ha de ser la actitud más conveniente a cada estado. En este sentido, su quehacer como literato rebasa las lindes de lo propiamente artístico para adentrarse en la acción cívica, en el asesoramiento de temas y asuntos relacionados con la “cosa pública”. Se trata, en definitiva, de una propuesta literaria que pretende influir en la Corte, en el debate de la gestión política:

Los antecedentes italianos, casi coetáneos, como el de Coluccio Salutati, tienen en común con el tratamiento de Villena su relativo ‘civilismo’ o preocupación social y política, en el ámbito de una sociedad cada vez más cultivada, gracias al despertar de intereses que se muestran en la abundante correspondencia científica de un grupo de intelectuales día a día más capaces de revisar su propia experiencia política desde la ladera del referente clásico.³⁰

Así, en el tercer trabajo se narra cómo el rey Fineo priva a sus hijos del sentido de la vista por creer a pies juntillas los hechos deshonrosos que se les atribuye. Como castigo, los dioses, muy airados con esta acción paterna, hacen lo propio con él y, además, envían a las arpías para que destrocen sus manjares y se los coman. Sabido por Hércules este suceso lamentable, este acude en su ayuda y consigue desterrar a las arpías, con lo que los dioses, movidos de piedad, restituyeron la vista tanto al rey Fineo como a sus hijos:

Oyendo esto Ércules, que tan grant rey como Fineo, en vituperio e mengua de toda la Greçia, e aun de los reyes, de cuyo número era, biviese tan escassa e encogidamente, fue allá e reprehendió al dicho rey con grande e seguro osar, saetando con las sus pungitivas palabras la cobdiçia de Fineo, fasta que le fizo dexar todas las maneras de rapaçidat e avarientas e le reduxo a bevir en aquella abundançia que al estado se conviene real.³¹

Obsérvese que la intervención “civilista” de Hércules en este asunto se justifica con la consideración de que con todo ello salía perjudicada toda Grecia, así como el conjunto de reyes que gobiernan en ella por estar sometidos a un estado contrario al que les corresponde, es decir, la actuación herculina está orientada a preservar el “bien común”, una vez más, y a subrayar la idea imperante en la Edad Media de que “el buen regimiento es el que obra en pro de la utilidad común y pública”.³²

Una vez expuesto el relato mitológico, a Villena le interesa descender al terreno de la concreción y ofrecer una aplicación práctica dirigida al estado de la caballería. En este sentido, aconseja a dicho estamento que imite el ejemplo de Hércules, representado como el hombre sabio, virtuoso, seguro de sí mismo y de buen hablar, el cual no duda en reprender al rey Fineo para hacerle entrar en razón, dentro de una acción incardinada en la gestión política:

E non deve dubdar el coraçón cavalleril con la humildat que deve todavía reprehender al rey o a otro señor a quien sirva en tan razonable caso con aquellas palabras reverençiales que se convernán al grado de señorío. E esto *por zelo de virtud e*

postrimerías del tópico, ya exclusivamente de carácter literario, Miguel de Cervantes pondrá en boca de don Quijote el célebre “discurso que hizo don Quijote de las armas y las letras”.

²⁹ Tal como recoge J. COROMINAS, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 2008, p. 440, empleamos el término *policía* en el sentido de ‘política’, ‘buena crianza’.

³⁰ CÁTEDRA y CHERCHI, ‘Introducción’, p. XXI.

³¹ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doce trabajos...*, p. 31.

³² CARRASCO MANCHADO, ‘El bien común’, p. 69.

del bien común, siquiera conservación de buenas costumbres, membrándose de Ércules, que non dudó reprehender al rey Fineo, a él estraño e apartado, a quien non era tanto tenido. Cognosca el cavallero que lisonja e complazimiento de vicios, dissimulación de aquéllos o temor de bien aconsejar es cosa muy contraria al su estado.³³

También en esta ocasión se sirve de una expresión configurada mediante el concepto “bien común” como es *por zelo de virtud e del bien común* con la que apuntala la idea de corrección moral y, en última instancia, de reprensión a su señor, precisamente para salvaguardar la virtud y para propiciar el bien común. En cualquier caso, sorprende tanto la modernidad de su pensamiento como el tono directo con que aborda determinados asuntos que, probablemente, se entenderían de modo muy distinto en su época.

Por su parte, en el quinto trabajo se ofrece un cuadro detallado de la concepción de Villena sobre el ideal ciudadano, y se puede constatar que se trata de una imagen muy avanzada a su tiempo, a juzgar por lo que escribe. Para él, el ciudadano, teniendo el ejemplo de Hércules como referente y paradigma, ha de propiciar la paz y amarla, ya que de este modo se ordenan y rigen las ciudades. Ha de rechazar a quienes roben en razón de su desmesurada codicia, así como ha de liberar a los oprimidos, ayudándose todos los ciudadanos en verdadera hermandad. Resulta revelador el hecho de que insista en el tema de la codicia: el can Cerbero, que representa también la codicia, ha de ser “estrangulado” con leyes y buenos consejos, con el fin de desterrar “dicho vicio” de las ciudades y de los reinos.

3. CONSIDERACIONES FINALES. *Los doze trabajos de Hércules*, obra escrita por Enrique de Villena en 1417, constituye un testimonio literario del mayor interés a la hora de comprender las coordenadas sociohistóricas, políticas y culturales en que se asienta la sociedad de su tiempo. En este sentido, la alusión constante al “bien común”, ligada en forma prioritaria al estamento de la caballería, aunque, tal como se ha analizado, aplicada también a otros estados, como el de la prelatura, ha de entenderse como un concepto medular con un sentido orientado a reforzar la imagen de este estamento como grupo social rector.

En un ámbito de mayor concreción, lo que Enrique de Villena trata de hacernos ver es que la caballería tiene el deber ético de no callar ante ninguna injusticia ni ante ninguna actuación inadecuada del rey, ya que, aparte de que se entendería como una traición manifiesta hacia su estado de nobleza, resultaría un daño para el “bien común”, referencia y umbral básico en la política medieval. Partiendo de estos presupuestos, no se nos escapa la vinculación que presentan los resultados analizados con el entorno social y político de la Castilla del siglo XV. Convergemos, pues, con la idea expuesta por Carrasco Manchado (2019), según la cual el concepto “bien común” presenta implicaciones de relieve en las relaciones sociopolíticas en diferentes procesos históricos, como en la formación de las comunidades políticas y de los estados, en el desarrollo de la gobernanza y en los procesos de participación política.³⁴ Con todo, no hay que olvidar que esta noción también se empleó como procedimiento discursivo para maquillar los intereses particulares de una minoría privilegiada, especialmente en los entornos urbanos, tal como ha demostrado Jara Fuente (2009-2010) para el caso de la ciudad de Cuenca.³⁵

En definitiva, Enrique de Aragón, personalidad que estuvo durante toda su vida estrechamente vinculado a los asuntos curiales, proyecta para la sociedad de su tiempo

³³ ENRIQUE DE VILLENA, *Los doze trabajos...*, p. 32.

³⁴ CARRASCO MANCHADO, ‘El bien común’, p. 65.

³⁵ JARA FUENTE, ‘Legitimando la dominación...’, pp. 93-109.

un ideal de civismo a través del concepto del “bien común”, que hunde sus raíces en los saberes tanto de la filosofía estoica como del pensamiento neoplatónico, si bien tamizado todo ello por una cosmovisión medieval que iba dejando paso a una concepción más amplia y completa del ser humano.